



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 17 AGO 2018

RES. DECECO N° 730 - 18

Expte. N° 6831/17

**VISTO:**

La Resolución CD-ECO N° 222/18, por medio de la cual se designa a la Prof. LILIANA SUSANA HURTADO, D.N.I.: 18628324, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "TRABAJO FINAL", de la Carrera de "Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo", que se dicta en la localidad de Cafayate, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y durante seis (6) meses; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado** el día 11 de Agosto de 2018, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Prof. LILIANA SUSANA HURTADO, D.N.I. N° 18.628.324 en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "TRABAJO FINAL" de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo de esta Facultad que se dicta en la extensión áulica Cafayate y por el término de seis (6) meses.

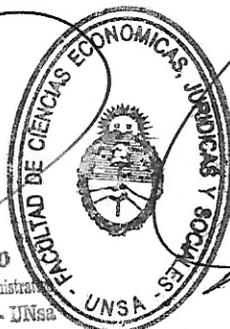
**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a los interesados, a la Administración de la Extensión Cafayate, al Docente responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./I.M.C.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucionales y Administrativas  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



*[Handwritten signature]*

**Cr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa